	BASES DE CAMPAÑA INSCRIBETE EN EXPO NOVIOS DREAMS Y GANA	BC.2010.075.v.01
---	---	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Premiar a los novios que se inscriban en el “Programa de Novios de La Polar”.

QUIENES PARTICIPAN Y COMO PARTICIPAN

Todos los clientes que se inscriban en la Lista de Novios La Polar en el stand ubicado en la “Expo Novios Dreams” ubicado en la ciudad de Punta Arenas, con apego a los siguientes días y horas:

- a. Viernes 27.08.10 desde las 15:00 y hasta las 21:00 horas.
- b. Sábado 28.08.10 desde las 11:00 y hasta las 21:00 horas.
- c. Domingo 29.08.10 desde las 11:00 y hasta las 21:00 horas.

Se consideran válidas las inscripciones que cumplan con todos los procesos establecidos por Novios La Polar.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 27.08.2010 y hasta el 29.08.2010, ambas fechas inclusive.


DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

1. Traslados
 - a. Aéreo Punta Arenas – Temuco.
 - b. Terrestre Temuco – Pucón.
 - c. Terrestre Pucón - Temuco.
 - d. Aéreo Temuco – Punta Arenas.
2. Una estadía para una pareja de novios en el Hotel Boutique Magma Lodge de Pucón, la que contempla lo siguiente:
 - a. Cóctel de bienvenida.
 - b. Estadía en domos decorados y equipados con excelente vista al lago Villarrica y playa a 300 mts.
 - c. Alojamiento por tres días y dos noches.
 - d. Servicio de mucama, sábanas, plumones, toallas de baño y amenities.
 - e. Desayuno Continental.
 - f. Dos almuerzos o dos cenas para la pareja durante la estadía.
 - g. Uso de kayak
 - h. Uso de Hot-tubs (cubas de ciprés con agua caliente).

SORTEO PARA DETERMINAR LOS GANADORES

Aspectos generales

- Se efectuará el 06.09.2010 a las 16:00 horas en oficinas de Marketing La Polar, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.

	BASES DE CAMPAÑA INSCRIBETE EN EXPONOVIOS DREAMS Y GANA	BC.2010.075.v.01
---	--	-------------------------

- Se sortearán 3 parejas de novios ganadores; 1 pareja de novios titular y 2 parejas de novios sustitutos.

Situaciones especiales

- Las pareja de novios ganadores sustitutos reemplazarán a la pareja de novios ganadores titulares sólo si esta última:
 - No es contactada (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
 - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
 - Desiste de recibirlo.
- El orden de aplicación de las parejas de novios ganadores sustitutos será respetando el mismo orden de precedencia en que salgan sorteados.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere pareja de ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas, sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

- La pareja de novios ganadores será notificada telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar a la pareja de novios ganadores, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por ellos, si con esos datos no es posible ubicarlos, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.


COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

La pareja de novios ganadores, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar
 - Coordinará con la pareja de novios ganadores la entrega del premio.
 - Entregará a la pareja de novios ganadores un “Voucher Invitación” en el modulo de novios la tienda La Polar Punta Arenas, el que deberán presentar en el hotel para cobrar su premio.

	BASES DE CAMPAÑA INSCRIBETE EN EXPONOVIOS DREAMS Y GANA	BC.2010.075.v.01
---	--	-------------------------

- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que la pareja de novios ganadores presente, cada uno, su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.

Situaciones especiales

- La pareja de novios ganadores:
 - Tiene entre el 10.09.2010 y hasta el 10.12.2010 para cobrar su premio.
 - Tiene hasta el 19.11.2010, inclusive, para avisar en el módulo de Novios tienda Punta Arenas por escrito mediante Anexo Solicitud Reserva Hotel debidamente firmado por los novios la fecha en la que quiere cobrar su premio, de forma tal que se puedan efectuar las reservas aéreas, cumplido el plazo, si no lo ha informado, pierde el derecho a cobro de los “tickets aéreos”.
En todo caso los novios deben avisar con a lo menos 3 semanas de anticipación a la fecha en que arribarán al hotel.
 - Pierde el derecho a cobro de los tickets aéreos si, estando emitidos, no los usa.
 - Tiene como última fecha posible de reserva del Hotel Boutique Magma Lodge de Pucón el 07.12.2010, inclusive, cualquier anulación o modificación de reserva de Hotel los novios deberán hacerla por escrito debidamente firmado mediante Anexo Solicitud Reserva Hotel con un plazo de a lo menos, 72 horas (3 días) de anticipación a la fecha estipulada en dicho documento.
 - Si cumplido el 07.12.2010 no ha hecho la reserva, pierde todo derecho a reclamo y compensación.
 - Bajo todo aspecto el cobro del premio está sujeto a la disponibilidad del hotel al momento de realizar la reserva.
 - No podrá cobrar el premio los fines de semana largos y período de Fiestas Patrias.
- En caso que la pareja de novios ganadores no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:
 - Si el premio fue asignado por sorteo este se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases.
 - Para el caso de la pareja que desiste del premio esta deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
 - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,



BASES DE CAMPAÑA
INSCRIBETE EN EXPONOVIOS DREAMS Y
GANA

BC.2010.075.v.01

- Motivo del desistimiento
- Que renuncia indeclinablemente al premio,
- Nombre completo
- Rut
- Firma, sólo para el caso de carta.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si la pareja de novios ganadores presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedora del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice la pareja de novios ganadores para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

EXENCION DE RESPONSABILIDAD

La entrega del servicio y/o producto es de exclusiva responsabilidad del proveedor Hotel Boutique "Magma Lodge", no cabiéndole a Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales y subsidiarias, intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ello demande.


Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales y subsidiarias, toda vez que no participa en la entrega de los servicios y/o productos, no es responsable de manera alguna de cualquier restricción, desperfectos o fallas que pudieren tener estos, ni de los perjuicios directos o indirectos que pudiesen ocasionar.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los novios, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los novios se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

	<p style="text-align: center;">BASES DE CAMPAÑA</p> <p style="text-align: center;">INSCRIBETE EN EXPONOVIOS DREAMS Y GANA</p>	<p style="text-align: right;">BC.2010.075.v.01</p>
---	---	---

PROTOCOLIZACION DE LAS BASES

Las presentes bases se protocolizan con fecha 25 de Agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de Don Sergio Jara Catalán, bajo el repertorio N° 2256 y protocolizado N° 339.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el Señor _____, cédula de identidad N° _____ - ____; y Srta. _____, cédula de identidad N° _____ - ____; son los ganadores de la campaña.

INSCRIBETE EN EXPONOVIOS DREAMS Y GANA

Las personas antes individualizadas certifican haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UNA ESTADÍA PARA UNA PAREJA DE NOVIOS EN EL HOTEL BOUTIQUE MAGMA LODGE DE PUCÓN (VER DETALLE DE PREMIO EN BASES)

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, los clientes ganadores declaran:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a _____ de _____ de _____

El señor _____, cédula de identidad N° _____ - _____ y

La Srta. _____, cédula de identidad N° _____ - _____

; comunican que desisten en forma voluntaria e irrevocablemente al premio

**UNA ESTADÍA PARA UNA PAREJA DE NOVIOS EN EL HOTEL BOUTIQUE
MAGMA LODGE DE PUCÓN (VER DETALLE DE PREMIO EN BASES)**

Que se detalla en las bases de la campaña

INSCRIBETE EN EXPONOVIOS DREAMS Y GANA

Las personas antes individualizadas indican como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente